

26 JUN. 2019

ANGOL, 1489 .
DECRETO EXENTO N° _____ /33
VISTOS:

a) Los Convenios suscritos entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género la I. Municipalidad de Angol, como entidad ejecutora del programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención "Centro de la Mujer de Angol";

b) El Memorándum N° 30 de fecha 20 de Junio de 2019, del Director Departamento Desarrollo Comunitario, donde solicita realizar llamado a concurso a través de la página web de la Municipalidad para proveer el cargo de Encargada Territorial en Prevención de VCM, en Centro de la Mujer Angol;

c) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. APRUÉBESE las Bases del llamado a Concurso Público para proveer cargo de Encargada Territorial en Prevención de VCM, en Centro de la Mujer Angol, en calidad de Honorarios, 44 horas (jornada completa).

2. Publíquese el llamado a Concurso en la página web del Municipio.

3. El proceso de selección estará a cargo de una comisión de apertura y evaluación, conformada por representantes de la Dirección Regional del SernamEG Araucanía y la Entidad Ejecutora, I. Municipalidad de Angol. Cada integrante de la comisión evaluadora calificará a las postulantes con un puntaje que va de 0 a 20 puntos máximo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
- C.C. DEPTO. CONTROL
- C.C. DEPTO. JURÍDICO
- C.C. DEPTO. FINANZAS
- C.C. DIDECHO
- C.C. COORDINADORA PROG. SERNAMEG
- C.C. COORDINADORA CENTRO DE LA MUJER
- C.C. PÁGINA WEB MUNICIPAL
- C.C. SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCH. OFICINA DE PARTES





REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL

DIDEKO
2019

Angol, 20 de Junio de 2019.-

MEMORANDO N° 30

De: CRISTIAN RIFFO LARENAS
DIRECTOR DEPTO. DES. COMUNITARIO

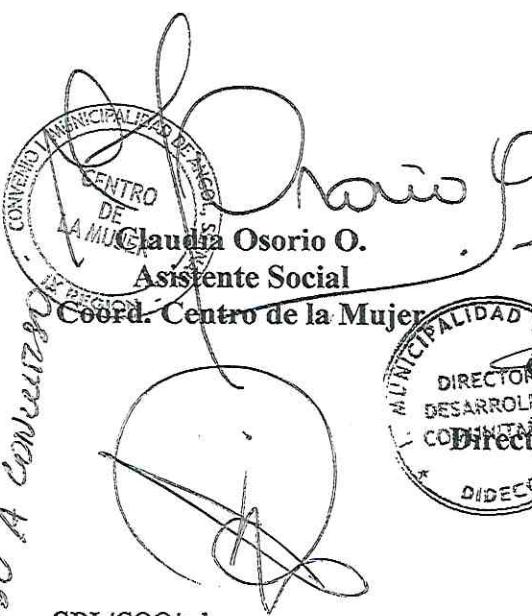
A: JEANNETTE RUÍZ MAUREIRA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

CC.: ANA LÓPEZ ORTEGA
COORDINADORA PROGRAMAS SERNAMEG
: CLAUDIA OSORIO OSORIO
COORDINADORA CENTRO DE LA MUJER



Junto con saludarle cordialmente, a través del presente, vengo en solicitar a Ud., tenga a bien realizar llamado a concurso a través de la página Web de nuestra Municipalidad con el fin de proveer reemplazo a cargo de Encargada Territorial en Prevención de VCM, en Centro de la Mujer Angol.

Se adjunta bases visadas desde SERNAMEG.



CRL/COO/cdm.
Distribución:
 La indicada
 Centro de la Mujer

24 JUN 2019
Prov. Pto.

El Angol que todos queremos

Pedro Aguirre Cerda N° 509
www.angol.cl
452-657050



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

**BASES PROVISIÓN DE CARGOS
CENTRO DE LA MUJER DE ANGOL
Ejecutor: Municipalidad de Angol**

BASES CONCURSO PÚBLICO

Llámese a Concurso público para proveer cargo de reemplazo Encargada Territorial de Prevención en calidad de Honorarios para **Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención “Centro de la Mujer de Angol”**.

Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Angol.

I.- ANTECEDENTES GENERALES

1.- ENCARGADA/O TERRITORIAL DE PREVENCIÓN	Perfil del Cargo <ul style="list-style-type: none">▪ Título profesional o técnico del área de las ciencias sociales (preferentemente de las carreras de Técnicos/as Sociales, Asistentes Sociales, Trabajadores/as Sociales, Antropólogos/as, Psicólogas/os, Sociólogas/os).▪ Experiencia acreditable en trabajo de grupo y/o en prevención y/o actividades comunitarias. Mínimo 1 año (requisito excluyente).▪ Deseable especialización en VCM en adolescentes y jóvenes.▪ Deseable conocimiento en metodologías participativas de aprendizaje preferentemente con adolescentes y jóvenes▪ Deseable conocimiento de redes y/o organizaciones locales.▪ Deseable experiencia de trabajo con herramientas técnicas creativas.
ROL	<ul style="list-style-type: none">▪ Responsable de la implementación y ejecución del proyecto del Programa de Prevención en violencia contra las mujeres (VCM).
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none">▪ Realizar actividades de sensibilización comunitaria para la desnaturalización de la violencia contra las mujeres (VCM), que abordan estereotipos socioculturales de género como causa subyacente de la violencia.▪ Desarrollar actividades de difusión donde se entrega información sobre la conceptualización de la VCM, sus causas, manifestaciones y consecuencias. Además, de la promoción del derecho de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia, apoyándose en la transmisión de la oferta programática de los dispositivos SernamEG de la región.▪ Capacitar a Jóvenes y agentes estratégicos/as de diversos sectores que se vinculen con Adolescentes y Jóvenes para la adquisición de competencias que permitan el abordaje de la prevención de la VCM (Salud, Educación, Poder Judicial, Policías, Fiscalía, entre otras).▪ Contactar a agentes estratégicos claves pertenecientes a instituciones y organizaciones sociales para formar alianzas de trabajo en torno a la prevención de VCM.▪ Realizar convocatoria a eventos conmemorativos, comunitarios y Ceremonia de certificación del Curso de Monitoras y Monitores Jóvenes y personas que trabajen o se vinculan con adolescentes y jóvenes.▪ Coordinar, organizar e implementar las actividades de prevención junto con el equipo, en el caso que la Encargada o el Encargado territorial esté inserto en CDM.▪ Promover en las reuniones de equipo, en el caso que la Encargada o Encargado Territorial estén insertos en CDM, la realización del Plan de Prevención de manera integral.▪ Diseñar material pedagógico para la realización de las actividades de prevención en VCM.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar material bibliográfico actualizado sobre temáticas de VCM y Enfoques tales como interculturalidad, interseccionalidad y Derechos Humanos. ▪ Elaborar Diagnóstico Territorial y mapeo colectivo con la finalidad de identificar las instituciones, organizaciones, y actores estratégicos claves para realizar las acciones de prevención de VCM con adolescentes y jóvenes en los territorios, como también para desarrollar la planificación de las actividades a realizar por cada línea de acción del Programa. ▪ Convocar y participar en reuniones de coordinación para la planificación de actividades de prevención de VCM en adolescentes y Jóvenes en la comuna o provincia, junto instituciones y principalmente con agentes estratégicos de la comunidad. ▪ Coordinar con Encargada Regional del Programa de Prevención la realización de actividades, eventos conmemorativos, comunitarios, certificación de las monitoras, entre otras. ▪ Sistematizar mediante los materiales de gestión del Programa de Prevención, las actividades por cada línea de acción. ▪ Enviar Planillas de Registro y/o reporte en el sistema informático de las actividades de prevención en VCM que realizó en la comuna. ▪ Realizar informe cualitativo de la ejecución del Programa de Prevención. ▪ En el caso en que la o el Encargado Territorial, se encuentre ubicado en Centro de la Mujer, el ejecutor procurara que la Coordinadora incorpore a la planificación el dispositivo los lineamientos del Programa de Prevención y facilite, desde el ámbito de sus responsabilidades, las gestiones y acciones a realizar en este Programa en el territorio de cobertura y comunas inmediatas.
EXTENSIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> • 44 horas. (Jornada Completa). • Julio a Diciembre 2019.
MONTO DEL HONORARIO	<ul style="list-style-type: none"> • \$ 886.200 (bruto).
TIPO DE CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • Honorarios
ANTECEDENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Título Profesional, Copia de título legalizada ante Notario. <u>Nota: No se aceptarán fotocopias simples de copias legalizadas.</u> • Currículum Vitae actualizado. • Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. <u>Sólo certificados que indiquen las horas de capacitación, en caso de no tener horas se considerará por día 4 horas pedagógicas.</u> • Fotocopia C.I. por ambos lados. • Certificados que <u>acrediten experiencia laboral</u>. • Certificado de antecedentes para fines especiales. (<u>Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación</u>). • Salud compatible con el cargo (<u>Declaración Jurada simple</u> de salud compatible con el cargo). • Certificado de inhabilidad para trabajar con niñas.
PLAZOS	<ul style="list-style-type: none"> • El llamado se llevará a cabo vía página WEB del Municipio y se realizará desde el día 24 de Junio hasta el día 05 de Julio del 2019.

II.- ENTREGA Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

La entrega y recepción de antecedentes serán desde el día 24 de Junio hasta el día 05 de Julio de 2019, en horario de 08:30 a 14:00 horas, en la Oficina de Partes del Municipio, ubicada en calle Pedro Aguirre cerda N° 509, Angol

Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, indicando nombre del o la postulante y nombre del cargo al que postula.

Los antecedentes no serán devueltos a los/as postulantes.

III.-PAUTA EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES

Los/as postulantes serán evaluadas en 2 etapas:

- 1) **Admisibilidad y Evaluación curricular**, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia profesional.
- 2) **Entrevista personal**, que será realizada por la comisión evaluadora (integrada por representantes de la Dirección Regional del SernamEG Araucanía y Municipalidad de Angol).
- 3) En la siguiente tabla, se especifican los puntajes de la evaluación de los antecedentes:

Nombre Postulante: _____

EVALUACIÓN CURRICULAR (40%)	ÍTEM		PUNTOS	PUNTAJE PARCIAL OBTENIDO	PUNTAJE TOTAL	
Formación Profesional	Formación Profesional	Título profesional y/o técnico.	10			
		Magíster relacionado con la temática de VCM	6			
		Diplomado o pos título relacionado con la temática de VCM	4			
	Capacitación	Más de 50 horas de capacitación en materias afines al cargo	15			
		Entre 25 a 50 horas de capacitación en materias afines al cargo	10			
		Menos de 25 horas de capacitación en materias afines al cargo	4			
		No acredita capacitaciones	0			
		Experiencia laboral de más de 3 años en trabajo de grupo y/o en prevención y/o actividades comunitarias.	10			
	Experiencia Profesional: trabajo de grupo y/o en prevención y/o actividades comunitarias. (no se consideran prácticas profesionales).	Experiencia laboral de 2 a 3 años en trabajo de grupo y/o en prevención y/o actividades comunitarias	6			
		Experiencia laboral de 1 año a menos de 2 años en trabajo de grupo y/o en prevención y/o actividades comunitarias	3			

ENTREVISTA PERSONAL (60%)	Muestra conocimientos requeridos para el cargo	0-20		
	Se perciben condiciones para el cargo	0-20		
	Asertividad en las respuestas	0-10		
	Empatía y capacidad de expresión	0-10		
	Conocimientos acerca de Sernameg	0-5		
	TOTAL			